



26
Veinticinco

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA

Lima, 7 de marzo de 1951.

Rvdo. Padre Fausto Barton Ruiz.

ICA.

Of. N°. 12-B.

En la fecha se ha expedido la siguiente Resolución Ministerial N°.1220:

"Visto el expediente N°.1822-L°2"-51, iniciado por el Rvdo. Padre Vale tin Alcalde Sentillana, Vice-Provincial de la Congregación de San Vicente de Paúl (PP.Lazaristas), solicitando autorización para la apertura de una Escuela de Primer y Segundo Grado, para varones, en la ciudad de Ica;--Visto, asimismo, el informe del Inspector de Educación de dicha provincia, en que manifiesta que el local escolar sólo tiene capacidad para el funcionamiento de tres Secciones de Primaria; y--Estando a lo opinado por la Dirección de Educación Primaria;--SE RESUELVE:--1°.-Autorizar la apertura de una Escuela Particular de Primer Grado, para varones, en la ciudad de Ica, bajo la denominación de "San Vicente", cuyo plantel funcionará provisionalmente en una casa de la Hacienda Centeno de dicha ciudad, sólo con los años 2°, 3° y 4° de Primaria, entretanto se proceda a la construcción de un local especial; y--2°.-Reconocer como Director de la expresada Escuela al Rvdo. Padre Urbano Moral, de nacionalidad española, y como Sub-Director al Rvdo. Padre Fausto Barton Ruiz, de nacionalidad peruana.--Registrese, comuníquese y archívese.--(Fdo.) MENDOZA"

Que trascrivo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

S. Pauls G

SANTIAGO PARDO LEZAMETA
Director de Educación Primaria.

- Of. N°.12- Rvdo. Padre Valentín Alcalde Sentillana.-Ica.
" " 12-A. Rvdo. Padre Urbano Moral. - " "
" " 12-B. Rvdo. Padre Fausto Barton Ruiz. - " "
" " 12-C. Sr. Inspector de Educación. - " "
" " 12-D." Jefe de la Sección Matriculas.
" " 12-E." " " " " Estadística.
" " 12-F." " " " " Escalafón de Enseñanza
Particular.